

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO CTO.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 25/07/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2331701 2003 00834	Acción de Reparación Directa	CESAR AUGUSTO VIGOYA AGUIRRE Y OTROS	COLEGIO OFICIAL POLICARPA SALAVARRIETA Y OTROS	Auto de obedezcase y cumplase REVOCO la sentencia de primera instancia	21/07/2016	486	2
63001 3331002 2011 00695	Acción de Reparación Directa	JESUS MARIA ALVIS LOAIZA Y OTROS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto de obedezcase y cumplase Y concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia	21/07/2016	917	4

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YENY CAROLINA ORTIZ NARANJO
SECRETARIO